

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

de la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de los servicios de mantenimiento y seguimiento del plan de comunicación interna y externa y asesoramiento permanente en el desarrollo del mismo, incluidas las labores de gabinete de prensa a Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico y una vez cumplimentado adecuadamente por el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, **ADIMEDIA, S.L.**- el requerimiento de solicitud de documentación remitido por el Órgano de Contratación de SERVICIOS DE TXINGUDI -TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A., éste ha acordado la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento y seguimiento del plan de comunicación interna y externa y asesoramiento permanente en el desarrollo del mismo, incluidas las labores de gabinete de prensa a Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A, a favor de dicha empresa.

El personal técnico ha analizado y valorado la oferta final presentada por el licitador, tras la negociación con éste sobre los aspectos técnicos y económicos a tener en cuenta según el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Dos empresas presentaron su oferta, no habiéndose descartado y excluido del procedimiento de contratación su candidatura.

En consecuencia, la oferta presentada por **ADIMEDIA, S.L.**, con **95 puntos**, ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, tal y como se recoge en el informe emitido al efecto, y con el siguiente precio y duración del contrato:

- Precio **85.750 € (IVA no incluido)**
- Duración del contrato: dos años contados desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles desde la remisión de la presente notificación.



En Irun, a 2 de octubre de 2014

Fdo.: LEIRE ZUBITUR CANFLANCA
GERENTE